

Bucaramanga, 02 de marzo de 2020

Doctor
HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General Concejo de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
CAM Fase 2 piso sotano
Bucaramanga



CONCEJO DE BUCARAMANGA
VENTANILLA UNICA

EXTERNA RECIBIDA 12507
FECHA: 04/03/2020
HORA- 09:53:00
FOL- 1

RECIBE: 

Referencia: Respuesta a comunicación de proposición No.052 de febrero de 2020

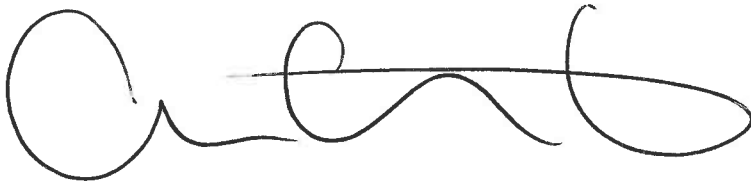
Cordial Saludo.

Referente al Oficio No. 168 del 21 de febrero de 2020, sobre el informe solicitado en la proposición de la Sesión plenaria Ordinaria, llevada a cabo el día 19 de febrero de la actual vigencia, sobre el tema del Control Político al cumplimiento del "PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD 2011-2030",

Sea lo primero precisar que la Secretaria Administrativa tiene como misión el encargarse de la Administración de los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del municipio, en cuanto al desarrollo integral del talento humano que conforma la Administración Central, la custodia y conservación de los documentos, los servicios de apoyo a la administración y la asistencia a la ciudadanía.

En consecuencia, la información que solicita este cuestionario no es competencia de este despacho, porque no se dispone de la facultad de comprometer actuaciones ni gestión pública alguna frente a los puntos solicitados, por lo tanto, le reitero que existe una imposibilidad funcional para pronunciarnos sobre la información requerida. Espero comprendan las razones de competencia acá invocada.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO CASTELLANO GOMEZ
Secretario Administrativo (e)

Proyectó/ Carolina Toledo-CP 

